



NÚMERO 97 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día martes 03 de noviembre de 2020, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, en la Sala "Francisco González Bocanegra", ubicada en Hidalgo número 19, zona centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar **REUNIÓN ORDINARIA**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de Validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día;
- IV. Lectura y en su caso resolución sobre la Renuncia del Diputado Pedro César Carrizales Becerra a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y General del Congreso del Estado;
- V. Análisis y en su caso autorización para renovar el Convenio de colaboración para el otorgamiento de créditos con descuento vías nomina para los trabajadores del Congreso del Estado con la caja popular "las Huastecas".
- VI. Análisis y en su caso aprobación de la petición de la C. Bernardina Lara Arguelles (Secretaria General del SUTSGE) sobre el pago de estímulo por años de servicio al C. Juan de Dios Contreras Vázquez.
- VII. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de uso de vehículos del Congreso del Estado, propuesto por la Oficialía Mayor del Poder Legislativo.
- VIII. Asuntos Generales

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:



Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat
Vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes 6 diputados integrantes de éste órgano colegiado, equivalente al 74% del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, dando cuenta del justificante de la Diputada María Isabel González Tovar.

II. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA REUNION. - El Presidente Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal conforme lo establece el artículo 80 fracción II de la Legislación orgánica interna, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación; hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, de los diputados presentes.

IV. LECTURA Y EN SU CASO RESOLUCIÓN SOBRE LA RENUNCIA DEL DIPUTADO PEDRO CÉSAR CARRIZALES BECERRA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO. Acto seguido el diputado presidente, Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, solicita retomar el asunto tratado en la sesión pasada en la que se dio cuenta de dos oficios, el primero con número



PRESIDENCIA /LXII-III/019/2020 suscrito por la Diputada Vianey Montes Colunga, presidenta de la Directiva de esta soberanía y el segundo documento suscrito por el diputado Pedro Cesar Carrizales Becerra quien presenta su renuncia a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género del Congreso del Estado, de conformidad con el artículo 136 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, por lo que una vez discutido, se pone a consideración, análisis discusión, por lo que se propone realizar las siguientes reestructuraciones de la siguiente manera:

- a) La Diputada Marite Hernández Correa, ocupa la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.
- b) El Diputado Pedro César Carrizales Becerra sigue ocupando una vocalía en la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.
- c) El Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez deja de ocupar la vocalía en la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.
- c) El Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez ocupa la presidencia de la comisión de Desarrollo Económico y Social en el lugar de la diputada Marite Hernández Correa.

Por lo que una vez sometida a discusión, se levanta la votación resultando **APROBADO POR MAYORIA** con el **66.66%** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, abstención de Diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos y la ausencia en el momento del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, por lo que se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO JCP/LXII-III/24/2020

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se propone la reestructurar de la **Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género**, de la siguiente manera:



Presidenta	Dip. Marite Hernández Correa
Vicepresidente	Dip. Alejandra Valdes Martínez
Secretaria:	Dip. Martha Barajas García
Vocal	Dip. Pedro César Carrizales Becerra
Vocal	Dip. Angélica Mendoza Camacho
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Rolando Hervert Lara

ACUERDO JCP/LXII-III/25/2020

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se propone la reestructurar de la comisión de Desarrollo Económico y Social, de la siguiente manera:

Presidente	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vicepresidente	Dip. Mario Lárraga Delgado
Secretario:	Dip. Martín Juárez Córdova
Vocal	Dip. Martha Barajas García
Vocal	Dip. José Antonio Zapata Meráz

V. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA RENOVAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS CON DESCUENTO VÍAS NOMINA PARA LOS TRABAJADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO CON LA CAJA POPULAR "LAS HUASTECAS". Se da cuenta del oficio 1049/2020 suscrito por la oficial mayor de esta Congreso del Estado, mediante el cual informe que el convenio de colaboración para el otorgamiento de créditos con descuentos vía nomina para los trabajadores del Congreso del Estado con la Caja Popular "las huastecas tuvo vigencia hasta el 14 de septiembre del presente año, por lo cual pone a consideración su análisis y en su caso



autorización la renovación de dicho convenio. Además la empresa solicita que de ser autorizada la renovación, sea modificada la clausula sexta del convenio para que de un término actual de 96 quincenas de plazo para cubrir el crédito de los trabajadores pase a 120 quincenas; peticiones que una vez sometidas a discusión y tomando las consideraciones vertidas por los integrantes de este órgano colegiado se levanta la votación resultando **APROBADO POR MAYORIA CON EL 70.3%** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, y la ausencia al momento de la votación del Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/26/2020

Se autoriza la renovación del convenio celebrado con la Caja Popular "LAS HUASTECAS S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.", únicamente para el otorgamiento de créditos con descuento vía nomina, debiendo establecerse en el mismo el sometimiento de la Caja Popular a las Leyes y Tribunales del ésta Ciudad de San Luis Potosí, y establecer como domicilio para oír y recibir notificaciones en la misma, con una vigencia hasta el 14 de septiembre del 2021; y la modificación de la clausula sexta del convenio para que de un término actual de 96 quincenas de plazo para cubrir el crédito de los trabajadores pase a 120 quincenas.

VI. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PETICIÓN DE LA C. BERNARDINA LARA ARGUELLES (SECRETARIA GENERAL DEL SUTSGE) SOBRE EL PAGO DE ESTÍMULO POR AÑOS DE SERVICIO AL C. JUAN DE DIOS CONTRERAS VÁZQUEZ. Se da cuenta del oficio 1069/2020 suscrito por la oficial mayor del este Honorable Congreso de Estado y anexos, mediante el cual informa del oficio numero 166/10/2020 signado por la C. Bernardina Lara Arguelles, secretaria general del SUTSGE, mediante el cual solicita se pague el estímulo por años de servicios al C. Juan de Dios Contreras Vázquez, por lo que pone a consideración la petición y en su caso autorizado egreso para el estímulo solicitado por la cantidad de \$ 296,862.76 (doscientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y dos pesos 73/100 M.N.) de la misma forma se da cuenta del cálculo elaborado por la coordinación de finanzas de este Poder Legislativo, petición que una vez sometida a discusión y tomando las



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

consideraciones vertidas por los integrantes de este órgano colegiado, se decide retirarse de la discusión para ser sometida en próxima sesión.

VII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DE VEHÍCULOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROPUESTO POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER LEGISLATIVO. Se da cuenta del oficio numero 1078/2020 suscrito por la Oficial Mayor de Este Honorable Congreso del Estado mediante el cual solicita poner a consideración de este órgano colegiado proyecto de Reglamento de uso de vehículos del Congreso del Estado, propuesto por la Oficialía Mayor del Poder Legislativo, para que, de así considerarlo sea discutido y en su caso aprobado, y una vez que se pone a discusión y tomando las consideraciones vertidas por los integrantes de este órgano colegiándose petición que una vez sometida a discusión y tomando las consideraciones vertidas por los integrantes de este órgano colegiado se decide retirarse de la discusión para ser presentada con las observaciones vertidas en próxima sesión,

VIII. ASUNTOS GENERALES.

VIII.I El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, solicita a la Oficial Mayor del Poder Legislativo, explique la necesidad de autorizar suficiencia presupuestal para completar la adquisición de un vehículo en sustitución del vehículo siniestrado el 08 de octubre del 2019, Chevrolet Cruze LS, modelo 2017, placas UWK712C, pero por razones de ser un modelo con tres años de antigüedad y la aplicación de depreciación, la cantidad del cobro del vehículo a la empresa aseguradora (póliza AUCO-00000428 CERT 16) es menor al de un auto de modelo reciente, petición que una vez sometidas a discusión y tomando las consideraciones vertidas por los integrantes de este órgano colegiado se levanta la votación resultando **APROBADO POR MAYORIA CON EL 70.3%** del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, y la ausencia al momento de la votación del Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos, por lo que se levanta el siguiente acuerdo:

Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día martes 03 noviembre de 2020.

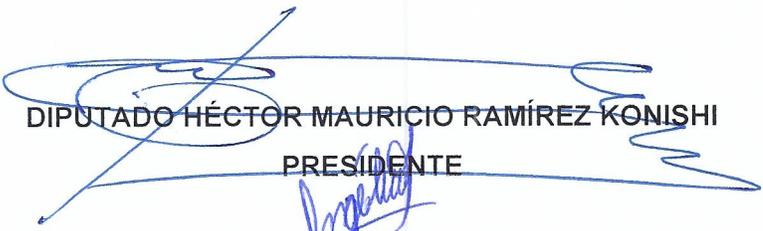


ACUERDO JCP/LXII-III/27/2020

Se autoriza dar suficiencia a la partida presupuestaria correspondientes a "vehículos y equipo de transporte" del capítulo 5000, y realizar el registro presupuestal de la recuperación del seguro del vehículo por la cantidad de la cantidad de \$ 186,200.00 pesos; dicha suficiencia se autoriza por la cantidad de \$ 65,000.00 pesos, tomado de la partida de "equipo de cómputo y de tecnologías" de la información para este caso, así mismo se autoriza llevar a cabo el procedimiento de adquisición conforme lo establece la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

VIII.II, En este momento la Oficial Mayor del congreso del Estado, manifiesta que, atendiendo a la dificultad de realizar festejos navideños derivadas de la presente pandemia, así como la adquisición de informes para el periodo otoño-invierno, con el propósito de generare economías propone adquirir para los trabajadores y 27 diputados una chamarra institucional como uniforme, pero para su adquisición deberá pasar por el proceso que establece la ley de la materia correspondiente al comité de de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por lo que solicita autorización para proponerla al citado comité, se levanta la votación resultando aprobado por mayoría con el 70.3% del voto ponderando de los grupos y representaciones parlamentarias representadas en esta reunión, y la ausencia al momento de la votación del Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos,

No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las 14:30 del día 03 de noviembre de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.


DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
PRESIDENTE

DIPUTADA ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO
VICEPRESIDENTA

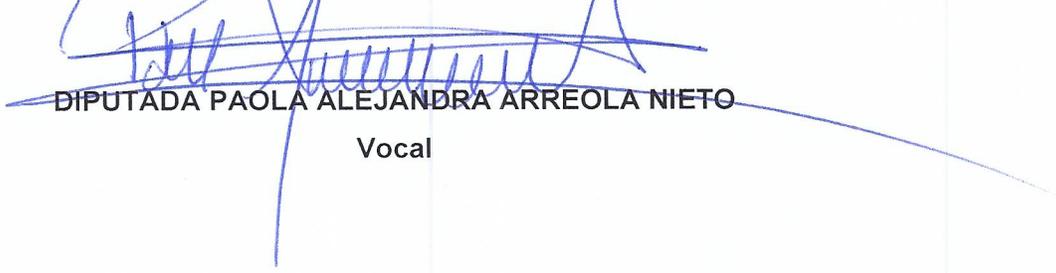


HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA
SECRETARIO



DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
Vocal

DIPUTADO CANDIDO OCHOA ROJAS
Vocal

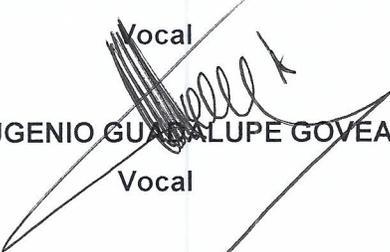
DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
Vocal

DIPUTADO MARIO LÁRRAGA DELGADO
Vocal



DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT
Vocal

DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA
Vocal



DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS
Vocal